

La reconstrucción del  
**INDEC**  
y el sistema de estadísticas  
oficiales nacionales

**La reconstrucción del INDEC y el sistema de estadísticas oficiales nacionales**

**Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)**

Av. Julio A. Roca 609

C1067ABB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

www.indec.gob.ar Tel. (54 11) 5031-4632

ISBN 978-950-896-505-9

Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C.

La reconstrucción del INDEC y el sistema de estadísticas oficiales nacionales. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-896-505-9

1. Población. 2. Demografía. 3. Estadísticas.

CDD 310

© 2018 INDEC

Queda hecho el depósito que fija la Ley N° 11723

Libro de edición argentina

**Responsables de la edición:** Lic. Jorge Todesca y Mag. Fernando Cerro

**Directora de la publicación:** Mag. Silvina Viazzi

**Coordinación de diseño y producción gráfica:** Lic. Marcelo Costanzo

Buenos Aires, enero de 2018



**REPÚBLICA ARGENTINA**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Presidente de la Nación

**Ing. Mauricio Macri**

Jefe de Gabinete de Ministros

**Lic. Marcos Peña**

Ministro de Hacienda

**Lic. Nicolás Dujovne**

Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos

**Lic. Jorge A. Todesca**

# Índice

	Página
Presentación .....	6
La reconstrucción del INDEC.....	8
Núcleo de estadísticas oficiales nacionales.....	12
Grandes operativos .....	18
Buenas prácticas .....	22
Herramientas de acceso a la información.....	26
Fortalecimiento del federalismo estadístico.....	30
Reinserción internacional.....	32
Transformación tecnológica.....	38
Hacia una nueva ley estadística.....	42
Equipo de trabajo .....	46

# Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Censos atraviesa un momento muy especial de su historia: su virtual refundación —luego de la profunda crisis que transitó hasta finales de 2015— coincide con el cincuentenario de su creación como organismo rector de las estadísticas oficiales de la República Argentina.

Después de dos años de trabajo podemos asegurar que se ha logrado una importante recuperación de las estadísticas públicas, a partir de la revisión de metodologías y procesos. Hemos restituido para la sociedad el núcleo crítico de indicadores económicos y sociales con los estándares de calidad requeridos internacionalmente y, a partir de las líneas de acción planificadas, estamos realizando una progresiva adecuación a la demanda de información de la ciudadanía.

Este camino ha sido recorrido merced a la firme decisión del Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, de impulsar un sistema estadístico de excelencia e independiente de cualquier influencia política y a igual compromiso por parte de los ministros en cuya esfera ha estado el Instituto desde el inicio de la gestión.

El entramado de relaciones al interior del sector público en que se desenvuelve el INDEC ha tenido en el Secretario de Relaciones Interministeriales de la Jefatura del Gabinete de Ministros, Lic. Mario Quintana, un apoyo y una guía permanente.

Las exigencias para aquellos que trabajamos en la construcción y reconstrucción de las estadísticas oficiales son múltiples y crecientes, lo cual nos obliga a ampliar constantemente nuestras capacidades, de manera simultánea con la necesidad de introducir nuevas tecnologías que requieren internamente un proceso de aprendizaje y desarrollo permanente.

Las responsabilidades y el compromiso del entusiasta y calificado equipo abocado a satisfacer estas necesidades se fundan en la profunda convicción de que las estadísticas oficiales son un bien público irremplazable y deben contar con todos los atributos de excelencia y confiabilidad necesarios para servir a ese fin.

El objetivo es claro: más información para la construcción de una ciudadanía informada, más información para alimentar las

políticas públicas, más información para las decisiones privadas y un sendero de desarrollo tecnológico que proporcione un impulso renovado a la calidad y oportunidad de los productos estadísticos.

En definitiva, más y mejor información para nuestra democracia.



Jorge A. Todesca  
Director





# La reconstrucción del INDEC

El Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina llega a su cincuentenario al mismo tiempo que transita un intenso proceso de reconstrucción luego de superar la crisis más profunda de su historia.

En diciembre de 2015 se inició una etapa de transformación para la Argentina de la que el INDEC no estuvo exento. Así comenzó el enorme desafío de revertir un prolongado período de debilidad institucional, degradación metodológica y falta de liderazgo del Sistema Estadístico Nacional.

La nueva gestión del organismo encaminó sus primeros pasos a partir de la declaración de emergencia administrativa del Sistema Estadístico Nacional (Decreto 55/2016) rubricada por las más altas autoridades nacionales: era imprescindible ejecutar, puertas adentro, un plan exhaustivo de revisión, autoevaluación y sistematiza-

ción para sentar nuevas bases estructurales de funcionamiento.

Hasta entonces, los principales indicadores producidos por el instituto habían perdido toda credibilidad. A esto se sumaba el aislamiento internacional, tras la declaración de censura del Fondo Monetario Internacional (FMI) a raíz de las inconsistencias detectadas en las mediciones del índice de precios al consumidor (IPC) y del producto interno bruto (PIB) en el año 2013.

El INDEC supo reconstruirse gracias a una meticulosa planificación de procedimientos centrada en garantizar un bien público esencial con un servicio profesional. Una vez reorientado el rumbo, comenzaron a planificarse los grandes operativos estadísticos.

Mediante la adopción de estrictos protocolos de clasificación, captura, procesamiento,

cálculo y difusión de datos, se completó la reconstrucción del núcleo de estadísticas críticas del país en septiembre de 2016. Para ese momento, ya se habían restablecido más de treinta indicadores y se habían publicado 134 informes técnicos con sus correspondientes bases de datos. Esa última cifra creció hasta 245 en 2017, mientras que para 2018 se estiman más de 250 publicaciones de coyuntura.

En noviembre de 2016, el FMI levantó la declaración de censura al considerar que los indicadores previamente cuestionados cumplían con los estándares internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Además de ser el ente coordinador y pro-



En julio de 2017, el INDEC participó del seminario "Hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Agenda 2030", organizado por la Auditoría General de la Nación.

ductor de las estadísticas oficiales nacionales, el INDEC es parte sustantiva de la iniciativa del Gobierno nacional para la incorporación de la Argentina como miembro pleno de esta última organización internacional. A mediados de 2017 fue aprobada como "miembro adherente" a las Recomendaciones de Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE, pautas que conforman una guía clara de los procesos y las políticas deseables para el funcionamiento de las oficinas de estadística de todo el mundo, con el fin de producir datos de calidad, transparentes y accesibles.

Para adaptarse a estas recomendaciones, el INDEC vivió un profundo proceso de transformación interno y externo. Por un lado, se adoptó una progresiva incorporación de personal calificado, con el objetivo de alcanzar un 60% de plantilla terciaria y universitaria. A fines de 2015, solo el 35%

del total estaba conformado por profesionales y técnicos de carreras relacionadas con la estadística. Dos años después, esa cifra se incrementó hasta alcanzar el 48%.

Por otra parte, se rediseñó la nueva estructura funcional del organismo a través de la Decisión administrativa 305/2017 y, por primera vez en la historia, el INDEC se encuentra en un proceso de despliegue en todo el país con la creación de delegaciones regionales ideadas para brindar apoyatura logística y metodológica a las direcciones provinciales de estadística que relevan la información de base de sus indicadores nacionales.

Finalmente, se están realizando obras civiles de remodelación edilicia para mejorar las condiciones de habitabilidad y adaptar los espacios de trabajo a los actuales circuitos de producción de los diferentes equipos técnicos y de apoyatura logística.

# Núcleo de estadísticas oficiales nacionales

El programa regular de trabajo del Instituto se vertebra a partir de la publicación periódica de treinta y cinco productos estadísticos que se actualizan de forma mensual, trimestral, semestral o anual. Se difunden a través de la serie Informes Técnicos, clasificada en indicadores de comercio interno, comercio exterior, construcción, cuentas nacionales e internacionales, energía, índices de precios, industria manufacturera, salarios, servicios, turismo, condiciones de vida y trabajo e ingresos.

Clasificación	Indicador	Periodicidad
Comercio	Encuesta de centros de compras	Mensual
	Encuesta de comercios de electrodomésticos y artículos para el hogar	Trimestral
	Encuesta de supermercados	Mensual
Comercio exterior	Complejos exportadores	Semestral
	Intercambio comercial argentino	Mensual
	Argentine Foreign Trade Statistics	Trimestral
	Origen provincial de las exportaciones	Semestral
Construcción	Indicadores de coyuntura de la actividad de la construcción	Mensual
Cuentas internacionales	Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa	Trimestral
Cuentas nacionales	Cuenta de generación del ingreso e insumo de mano de obra	Trimestral
	Cuenta satélite de cultura. Valor agregado bruto y comercio exterior cultural	Anual
	Estimador mensual de actividad económica	Mensual
	Informe de avance del nivel de actividad	Trimestral
	Ingreso nacional y ahorro nacional	Anual

Clasificación	Indicador	Periodicidad
Energía	Biocombustibles	Trimestral
	Indicador sintético de energía	Trimestral
	Autogeneración y cogeneración de energía eléctrica	Mensual
Índices de precios	Índice de precios al consumidor	Mensual
	Índice del costo de la construcción	Mensual
	Índices de precios y cantidades del comercio exterior	Trimestral
	Sistema de índices de precios mayoristas	Mensual
Industria manufacturera	Estimador mensual industrial	Mensual
	Informe de la industria de maquinaria agrícola	Trimestral
	Industria farmacéutica en la Argentina	Trimestral
	Utilización de la capacidad instalada en la industria	Mensual
Salarios	Índice de salarios	Mensual
Servicios	Accesos a internet	Trimestral
	Indicador sintético de servicios públicos	Mensual
Turismo	Encuesta de ocupación hotelera	Mensual
	Encuesta de turismo internacional	Mensual
Condiciones de vida	Encuesta permanente de hogares. Incidencia de la pobreza y de la indigencia	Semestral
	Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total	Mensual
Trabajo e ingresos	Encuesta permanente de hogares. Evolución de la distribución del ingreso	Trimestral
	Mercado de trabajo. Indicadores socioeconómicos (EPH)	Trimestral
	Mercado de trabajo. Principales indicadores (EPH)	Trimestral

De esta forma se compone un conjunto de datos clave que se está ampliando progresivamente con estadísticas con perspectiva de género, productos satélite de cuentas nacionales, relevamientos del uso de tecnología en los hogares, indicadores ambientales y nuevas estadísticas de producción y comercio.

Para superar los desafíos de este imprescindible proceso de actualización metodológica, el personal técnico y profesional del INDEC acometió no solo la modernización de procedimientos sino una virtual refundación apuntalada por dos ingredientes esenciales: el conocimiento científico y la transparencia.

En esta instancia de actualización y calendarización regular, se realizaron exhaustivas tareas de revisión, rediseño y planificación de los indicadores que las direcciones técnicas produjeron en poco más de veinte meses, entre las que se destacan:

- la revisión de las metodologías empleadas por las diferentes áreas, desde el análisis de los errores muestrales y la estandarización de los distintos componentes de las encuestas hasta la unificación de criterios para la expansión de las muestras;
- la revisión de las cifras del intercambio comercial argentino del período 2010-2015;
- la implementación de mayor frecuencia para los informes de origen provincial de las exportaciones y complejos exportadores;
- la incorporación de nuevas fuentes de datos, luego de la revisión y unificación de bases de datos del movimiento turístico;
- la revisión completa del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010;
- el recálculo de la serie 2004-2015 de los agregados macroeconómicos y las mejoras en la cobertura y la calidad del Sistema de Cuentas Nacionales, que incluyen los servicios de seguros no de vida, los servicios de intermediación financieros medidos indirectamente, el tratamiento de los bancos centrales, investigación y desarrollo, gastos militares, importaciones y exportaciones e ingresos tributarios;
- la producción y difusión de la Cuenta Satélite de Cultura;
- la implementación de la sexta edición del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional* y la incorporación al calendario de difusión de la posición de inversión internacional con frecuencia trimestral, que hasta 2016 era anual;



- la actualización metodológica del IPC-GBA y la posterior ampliación de la cobertura del índice de precios al consumidor a todo el país y su difusión por regiones por primera vez en la historia del INDEC;
- la reconstrucción de los equipos de trabajo de la Encuesta Permanente de Hogares y la reanudación de la publicación de indicadores de pobreza, indigencia y distribución del ingreso que habían sido discontinuados en 2013. Sumado a esto, se está programando la ampliación de la cobertura de la EPH al ámbito rural, a partir de pruebas piloto regionales y un relevamiento urbano-rural que comenzó a fines de 2017;
- la finalización del relevamiento de servicios y operaciones estadísticas a nivel

Administración Pública Nacional (RELSEN) y el comienzo del relevamiento de los servicios y operaciones estadísticas de los organismos del poder ejecutivo provincial de todas las provincias y de las direcciones provinciales de estadística, al mismo tiempo que se trabaja en el fortalecimiento del Sistema de Estadísticas Locales;

- la firma de múltiples convenios con distintas entidades, como el Convenio Marco de Cooperación Científica y Tecnológica con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el CONICET, que apunta a implementar una política de becas para generar recursos humanos de alta capacitación; el Acuerdo Marco de Cooperación con el Banco Central para capacitación, desarrollo tecnológico e intercambio



de información; la cooperación técnica permanente con el Instituto Geográfico Nacional; la adhesión a la comunidad de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) para la conformación de una única base de información geoespacial; la firma de un convenio específico con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) para el uso de imágenes satelitales en el marco del Censo Nacional Agropecuario; la participación en el Grupo de Proveedores de Información Primaria para la optimización e integración de la información primaria y la creación de un sistema integrado de información básica; y la participación en el Comité para el Desarrollo Sustentable de las Regiones Montañosas de la República Argentina para contribuir con información de las zonas andinas.



El convenio de cooperación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva es un ejemplo de los nuevos vínculos del INDEC.

# Grandes operativos

Además del progresivo restablecimiento de los indicadores socioeconómicos y demográficos, desde fines de 2015 y durante doce meses, el INDEC definió la planificación de una serie de grandes operativos orientados a actualizar la infraestructura estadística degradada u obsoleta. El Programa de Trabajo 2017-2020 incluye las siguientes acciones que marcaron la agenda de tareas durante el período de reconstrucción:

La **Encuesta Nacional de Victimización** fue el primero de estos relevamientos. Se llevó a cabo entre marzo y junio de 2017 en convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación y tuvo como objetivo medir la proporción de hogares y personas que fueron víctimas de delitos durante 2016, a nivel provincial y nacional. El relevamiento se efectuó en más de 46.000 hogares ubicados en localidades urbanas de 5.000 habitantes o más.

El **Censo Nacional a la Actividad Minera 2017** se puso en marcha en agosto y relevó datos de todos los establecimientos mineros del país. El operativo, que incorporó el uso de tabletas electrónicas, relevó información sobre el volumen de la producción, el personal ocupado, los aspectos medioambientales y el impacto en las comunidades. En este operativo se utilizó por primera vez el Sistema de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en inglés), que permite un análisis de datos georreferenciados para facilitar la visualización e incorporar los aspectos socio-culturales, económicos y ambientales.

En noviembre de 2017 se lanzó la **Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 2017-2018**, un relevamiento de un año de duración que busca elaborar datos sobre los gastos e ingresos de 45.000 hogares de localidades de 2.000 habitantes o más. La ENGHo proporciona información

que sirve como insumo para actualizar algunos de los indicadores más relevantes del INDEC, como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y las líneas de pobreza e indigencia. Sus resultados permiten conocer cómo se distribuye el gasto de los hogares argentinos, cómo se modifica y qué cambios se incorporan con el correr del tiempo, por ejemplo, con la incorporación de nuevas tecnologías.

En el marco del **Plan Nacional de Discapacidad**, el INDEC trabaja en conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad para elaborar un estudio nacional actualizado de las personas con discapacidad en la Argentina. El relevamiento comenzará en abril de 2018 y abarcará aproximadamente 40.000 viviendas ubicadas en localidades de 5.000 habitantes o más. Entre noviembre y diciembre de 2017 se realizó la prueba piloto: se visitaron 3.000 viviendas en la Ciudad Autó-

noma de Buenos Aires, el Gran Mendoza y el Gran San Miguel de Tucumán.

En noviembre de 2017 se llevó a cabo la primera prueba piloto del **Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020**. El ensayo duró 16 días y se realizó en Pilar (Buenos Aires) y San Javier (Misiones), con el objetivo de probar el cuestionario y la posibilidad de ejecutar un *censo de derecho*. Se visitaron 7.413 viviendas y se utilizó una estructura operativa de 114 personas. Además, el equipo de la Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población trabaja en la organización de talleres con distintas entidades sectoriales para consensuar el abordaje de temas tales como educación, salud, autoidentificación étnica y género durante la próxima ronda censal.

Mientras tanto, el **Censo Nacional Agropecuario 2018** tiene como desafío relevar las

unidades productivas argentinas entre agosto y octubre, al cubrir 190 millones de hectáreas. Sin estadísticas completas desde el año 2002, el sector agropecuario carece hoy de datos para estimar indicadores básicos, como la cantidad de unidades productivas, superficie explotada, nivel de modernización o posibilidades de crecimiento. Este operativo comenzó con una prueba piloto que se realizó durante dos semanas en San Pedro (Buenos Aires), Santo Tomé (Corrientes), Leales (Tucumán) y General Roca (Río Negro).

Con la programación del **Censo de Unidades Económicas** se prevé realizar el primer relevamiento del país a partir de un convenio con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP); se proyectó la actualización de información proveniente de la cuarta edición de la **Encuesta Nacional de Factores de Riesgo**, junto con el Ministerio de Salud de la Nación; y está prevista

la realización de la primera **Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados** (MICS, por sus siglas en inglés) junto con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



La primera prueba piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020 se realizó en noviembre de 2017.



# Buenas prácticas

Los institutos oficiales de estadística del mundo trabajan en conjunto en el desarrollo de marcos de acción para la producción de datos. Los códigos de buenas prácticas son pautas de trabajo que, homologadas por la comunidad internacional de expertos, se aplican en todas las instancias del proceso de producción estadística para garantizar la calidad y la transparencia de la información.

En su camino hacia la modernización del sistema estadístico argentino, a inicios de 2016 se estableció como guía una serie de pautas basadas en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas y la recomendación del Consejo de la OCDE sobre Buenas

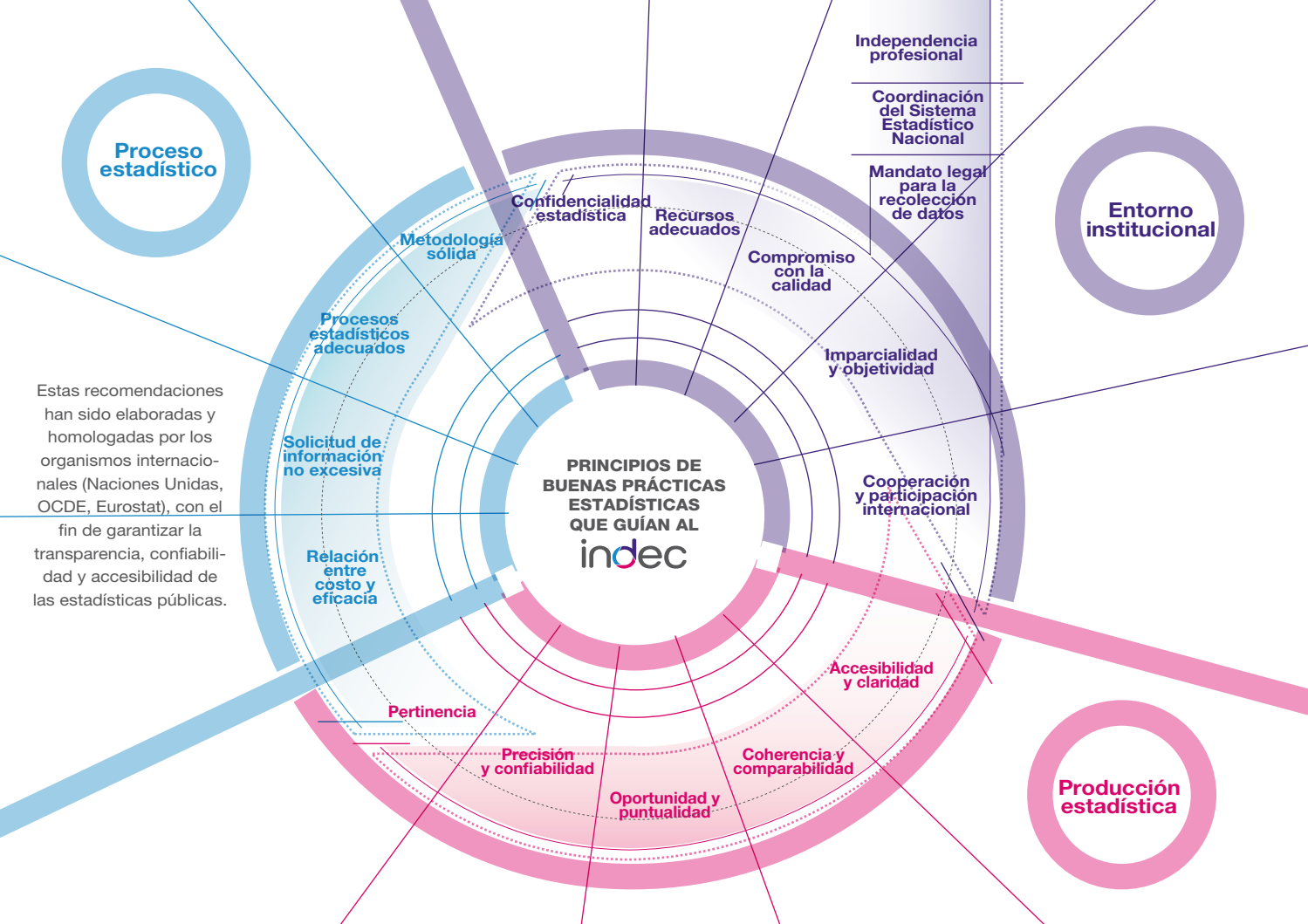
Prácticas Estadísticas. Estos principios que guían el desempeño del INDEC se dividen en tres aspectos: entorno institucional, proceso estadístico y producción estadística.

En el **entorno institucional** se indican las prácticas relacionadas con la visión organizacional, que se consideran claves para fomentar la credibilidad y eficiencia de la producción estadística. En este aspecto también se tiene en cuenta que el INDEC, como rector del SEN, debe coordinar y regular la elaboración y difusión de estadísticas públicas mediante políticas, normas y estándares de calidad.

La independencia profesional, el principio de confidencialidad y el secreto estadísti-

co, la imparcialidad, objetividad y la centralidad de la cooperación internacional son algunas de las normas que rigen el entorno institucional. En particular, la confianza entre la oficina de estadística y la población es clave para la obtención de información certera, oportuna y veraz, que luego se procesará para su difusión en compilaciones de conjunto.

Las buenas prácticas referidas al **proceso estadístico** responden a la necesidad de establecer estándares, tanto nacionales como internacionales, que funcionen como base del desarrollo de metodologías y procedimientos que garanticen una producción estadística valiosa. Una metodología sólida, procesos estadísticos adecuados,



Estas recomendaciones han sido elaboradas y homologadas por los organismos internacionales (Naciones Unidas, OCDE, Eurostat), con el fin de garantizar la transparencia, confiabilidad y accesibilidad de las estadísticas públicas.



El Director del INDEC, Jorge Todesca, en una charla sobre el proceso de cambio institucional del organismo, en septiembre de 2016.

la solicitud de información que no recargue excesivamente a los ciudadanos y a las empresas y una relación equilibrada entre costo y eficacia son los principios que guían este bloque.

Por último, estas normas también aluden a la **producción estadística**. El trabajo del INDEC debe lograr estadísticas públicas que sean pertinentes, precisas, fiables, oportunas, coherentes, comparables en el tiempo y entre regiones, y homologadas con otros países. Para garantizar la transparencia en todo el proceso de su elaboración, deben ser de acceso libre y simultáneo para todos los usuarios.



# Herramientas de acceso a la información

Para garantizar los principios de transparencia, objetividad, accesibilidad, puntualidad y gratuidad, el INDEC ofrece sin restricciones los resultados de su producción estadística periódica a través de su plataforma digital [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) y formatos conexos.

Desde 2016 amplió en seis meses la previsión de sus publicaciones y difunde un **calendario anticipado anual** en horario fijo, con el objetivo de fortalecer la previsibilidad de la información producida y el acceso directo y simultáneo para todos los usuarios, tal como lo recomienda la guía de buenas prácticas de la OCDE.

La comunicación con la ciudadanía se fortaleció, además, mediante un nuevo circuito de atención de las demandas de los usuarios. En el marco de la **Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública**, en

vigencia desde septiembre de 2017, se responde a las consultas externas en forma centralizada y en un lapso de tiempo acotado. Para facilitar el máximo aprovechamiento de esta regulación, se encuentra en proceso de elaboración una herramienta de acceso directo desde la página web del Instituto.

Con el objetivo de ampliar el acceso a la producción del INDEC y fomentar la lectura estadística para su uso cotidiano, se inauguró la difusión de informes técnicos a través de **redes sociales**, que se complementan con material infográfico, fotográfico y audiovisual; y se retomó la digitalización de su profuso fondo documental, disponible para los usuarios en su sede central y actualizado periódicamente a través de una biblioteca en línea.

La misma premisa se extendió a la comu-

nidad internacional mediante la expansión y **traducción de metadatos al idioma inglés**. Se actualizó la versión de secciones clave del sitio web en este idioma, se tradujeron documentos metodológicos, informes estadísticos y el calendario de difusión de los indicadores de coyuntura, y se confeccionó un diccionario bilingüe de términos estadísticos. Además, por primera vez en sus cincuenta años de historia, el Instituto cuenta con un *Manual de estilo* para apuntalar a las direcciones técnicas en la presentación de resultados, de manera de garantizar el buen uso de la información estadística.

Para facilitar el acceso de los usuarios a la información, el INDEC se encuentra trabajando en el proyecto de reformulación conceptual de su sitio web —que solo en 2017 fue visitado por más de un millón de usuarios únicos— de acuerdo a la actual

demanda y disponibilidad de soportes digitales. Las nuevas formas de circulación de la información y explotación de datos que abren los desarrollos tecnológicos tomarán como base los resultados de una encuesta de satisfacción a usuarios completada en 2017 y ayudarán a definir los principales lineamientos del proyecto.

En el marco del acercamiento a los usuarios a través de canales y formatos variados, el INDEC regresó a la **Feria Internacional del Libro** tras siete años de ausencia. En abril de 2017 el organismo retomó su participación en el mayor encuentro cultural anual del país, en su 43° edición. Más de 10.000

personas visitaron el stand que ofreció un espacio didáctico e interactivo a la comunidad en general y se programa la edición 2018 con nuevos incentivos pedagógicos para el aprendizaje y la comprensión de conceptos estadísticos básicos.

Adicionalmente, se trabaja en la vinculación con la comunidad educativa mediante la formulación —con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos— del programa de alfabetización estadística **Entredatos**, diseñado como extensión escolar para niñas, niños y adolescentes y que comenzó en 2016 con la serie de divulgación **Notas al Pie**.



La serie Notas al Pie se inició en 2016 y forma parte del programa de alfabetización estadística. Su primera entrega se titula "¿Qué es el índice de precios al consumidor?".



El INDEC regresó a la Feria Internacional del Libro tras siete años de ausencia. Más de 10.000 personas visitaron el stand didáctico e interactivo que diseñó el equipo de comunicación.



# Fortalecimiento del federalismo estadístico

Durante 2017, el INDEC implementó un cambio estructural inédito en sus cincuenta años de historia: salió de su portaña sede central de la avenida Julio A. Roca para comenzar a establecerse físicamente en el interior del país y, de esta forma, fortalecer su relación con la red de oficinas de estadística de las provincias argentinas que forman parte del sistema estadístico.

Se trata de una de las líneas de acción más relevantes del programa de trabajo del organismo público con vistas a la ronda censal 2020 y se enmarca en su proceso de transformación institucional y mejoramiento organizacional plasmada en la Decisión administrativa 305/2017.

La nueva estructura contempla la **apertura de seis delegaciones estadísticas regionales** que dependen de la Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional y se corresponden con la división previamente establecida por el propio Instituto para la producción de información del vasto territorio argentino: Gran Buenos Aires, Cuyo, Pampeana, Noreste (NEA), Noroeste (NOA) y Patagonia.

El funcionamiento de las nuevas delegaciones será clave para la construcción de los cimientos de la infraestructura estadística argentina, al mismo tiempo que posibilitará reforzar las tareas de recolección y procesamiento de datos de los operativos

nacionales que, sobre la base del carácter federal de nuestro país, el INDEC convenía con las Direcciones Provinciales de Estadística.

Su trabajo será esencial para acercar buenas prácticas, asistencia técnica, recursos informáticos y capacitación para el personal de las oficinas provinciales y locales que trabajan en el relevamiento de los operativos nacionales programados por el INDEC. En suma, favorecerá el cumplimiento, de manera más eficaz, de las tareas y atribuciones que el Instituto tiene como organismo rector de las estadísticas públicas oficiales nacionales.





# Reinserción internacional

El restablecimiento de los lazos con la comunidad global de especialistas se convirtió, desde 2016, en uno de los desafíos medulares de la reconstrucción institucional del INDEC, habida cuenta de su aislamiento hasta entonces.

Con el firme propósito de recuperar el profesionalismo y excelencia del Instituto, profundizar los mecanismos de cooperación para alcanzar los más altos estándares internacionales, desarrollar metodologías homogéneas que permitieran obtener mediciones comparables y atender la creciente demanda para la toma de decisiones informadas, el primer paso fue recuperar la confianza en dos indicadores clave de la medición de la actividad económica del país: el índice de precios al consumidor y el cálculo del producto interno bruto.

Por las deficiencias en estas estadísticas

básicas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) había formulado a fines de 2012 una moción de preocupación que derivó en la declaración de censura sobre la Argentina a partir de 2013. Como resultado del proceso de apertura, supervisión y replanteo de los procedimientos metodológicos del Instituto, en noviembre de 2016 el organismo internacional levantó la sanción, al tiempo de manifestar públicamente que ambos indicadores cumplían con los estándares internacionales.

Paralelamente, el INDEC retomó la iniciativa y la participación activa en distintos foros internacionales. Así, formó parte de las reuniones anuales de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, el Grupo de Alto Nivel para la Colaboración, Cooperación y Construcción de Capacidades Estadísticas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (HLG-SDGs); la Conferencia

Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la Reunión Especializada de Estadísticas del Mercosur (REES); los talleres de difusión estadística de la Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa (UNECE); y las actualizaciones sobre mercado de trabajo de la OIT, entre otros.

También presidió el Comité de Programación del Primer Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas que tuvo lugar en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en enero de 2017; coordinó el área temática sobre desarrollo de capacidades en un encuentro que reunió a expertos de más de 100 países para el mejoramiento del uso de los datos y las estadísticas con vistas al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 de la ONU; y participó de la Conferencia 2016 de la Asociación Internacional para las Estadísticas Oficiales (IAOS).



Además de retomar intercambios técnicos con institutos de otros países de la región como Brasil, Colombia, México, Chile, Honduras y Canadá, se gestionó un acuerdo con Eurostat —la organización que agrupa a los sistemas estadísticos de los 25 países de la Unión Europea— para la adopción de controles de calidad; y se entablaron relaciones bilaterales con agencias oficiales de estadística, entre las que se destaca la firma del memorando de entendimiento con el Centraal Bureau voor de Statistiek de los Países Bajos (CBS), a la vanguardia en estudios experimentales para la incorporación de *big data* a la estadística oficial. Sumado a esto, se estableció un Grupo de Trabajo Conjunto sobre Análisis Estadístico del Comercio entre la Argentina y China.

Se acordó un programa de fortalecimiento de capacidades institucionales con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

a través del cual el Instituto recibirá de manera directa un crédito internacional de 50 millones de dólares con afectación al Programa de Trabajo 2017-2020 previamente establecido por el INDEC. La mitad del desembolso será destinado al reequipamiento tecnológico y los desarrollos digitales, lo que lo convierte en la mayor inversión de la historia del organismo con ese fin.

En línea con el mandato presidencial de incorporación de la Argentina al organismo multilateral de países que componen la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el INDEC inició en mayo de 2016 el intercambio con las autoridades de la Comisión de Estadística de la OCDE para avanzar en el proceso de ingreso. Para eso, se convino realizar una revisión preliminar del sistema estadístico argentino con el respaldo e intercambio de un importante volumen de información sobre diferen-



El INDEC presidió el Comité de Programación del Primer Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas que se llevó a cabo en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en enero de 2017.

tes aspectos normativos y metodológicos, que fue ultimado con una misión técnica de alto nivel que tuvo lugar en Buenos Aires en octubre de 2016.

En octubre de 2017, luego de los informes respectivos, la OCDE incorporó a la Argentina como adherente a sus Recomendaciones de Buenas Prácticas Estadísticas, es decir, las directrices homologadas por el conjunto de los treinta y cinco paí-

ses miembros para garantizar la calidad y transparencia de los datos producidos.

Durante el año de celebración de su cincuentenario, en el que se desarrollará una multiplicidad de operaciones sin precedentes, el INDEC inicia la revisión total del sistema estadístico nacional —en acuerdo con la comisión de expertos de la OCDE— para completar el alineamiento de los protocolos institucionales y técnicos con las oficinas

de estadística de los países miembros.

Finalmente, en el marco de la presidencia argentina del G20 durante 2018, el INDEC inaugura las reuniones del año al oficiar como anfitrión del taller “Iniciativa sobre brecha de datos” (G-20 Data Gaps Initiative), organizado en conjunto con el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), Eurostat, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE.



Reunión técnica durante el período de revisión preliminar del SEN, en el marco del intercambio de trabajo con la Comisión de Estadística de la OCDE, dirigida por Martine Durand, para avanzar en el proceso de incorporación de la Argentina a esta organización internacional.



# Transformación tecnológica

La virtual refundación del INDEC iniciada en 2016 se vertebró con la paulatina incorporación de herramientas tecnológicas de última generación y desarrollos informáticos a demanda para modernizar los procedimientos de recolección, procesamiento y difusión de las estadísticas oficiales.

Una de las primeras decisiones adoptadas fue el reemplazo progresivo de los cuestionarios en papel por **tabletas digitales para la captura de datos**, lo que proporciona un procesamiento más rápido y eficiente de la información.

Para el desarrollo de nuevos operativos, como en el caso del Censo Nacional a la Actividad Minera 2017, se trabajó la recolección mediante un **software diseñado por personal del Instituto** y aplicado por

los encuestadores en tabletas que sincronizan con la base central de servidores del INDEC. Además, la **incorporación del Sistema de Información Geográfica (GIS**, por sus siglas en inglés) permite el almacenamiento y análisis de datos georreferenciados, facilita su visibilidad e incorpora aspectos socioculturales, económicos y ambientales a la carga.

La incorporación de nuevas tecnologías al trabajo de campo agilizó la carga de datos de la **Encuesta Nacional de Victimización 2017** que se cubrió en su totalidad con tabletas. Además, parte de la compleja **Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2017-2018** se desarrolla con cuestionarios digitales para optimizar los resultados de uno de los operativos estadísticos más importantes del país. Su uso contribu-

ye con la labor del encuestador no solo en la velocidad y sencillez de operación, sino que también previene posibles omisiones y errores al momento de la aplicación del cuestionario.

En 2016, el INDEC adoptó oficialmente el software **Statistical Analysis System (SAS)** para la gestión y análisis avanzado de datos de toda su producción; actualizó progresivamente todas las licencias de productos informáticos externos que no estaban vigentes; incorporó un importante número de profesionales y técnicos para los desarrollos digitales programados; transformó la captura tradicional en papel de encuestas de la producción y el comercio a través de nuevas plataformas de respuesta en línea para empresas e instituciones; comenzó a renovar los equipos de las oficinas

provinciales con hardware propio; y modernizó su sistema de videoconferencias para retomar su sistema de capacitación virtual a la red de encuestadores nacionales y para el intercambio internacional con expertos.

Finalmente, en diciembre de 2017, luego de una planificación que llevó meses de trabajo, **el centro de datos del Instituto fue trasladado hacia ARSAT**, la empresa estatal encargada de brindar servicios de telecomunicaciones. El proyecto, desarrollado en forma conjunta entre los técnicos del Ministerio de Modernización de la Nación y la Dirección de Gestión del INDEC, constituye uno de los desafíos oficiales de infraestructura informática más importantes de los últimos años para aportar una mejora sustancial en la seguridad y disponibilidad permanente de la información recolectada, procesada y difundida por el organismo estadístico.



Entre 2017 y 2020, el INDEC hará la mayor inversión de la historia del organismo en materia de reequipamiento tecnológico y desarrollo digital.



Luego de una planificación que llevó meses de trabajo, en diciembre de 2017 el centro de datos del INDEC fue trasladado a ARSAT.

# Hacia una nueva ley estadística

La reconstrucción institucional que se está llevando a cabo en el INDEC incluyó, a partir del Decreto 181/2015, la instrucción expresa para el Director del Instituto de “proponer al Poder Ejecutivo Nacional las reformas a la Ley N° 17.622 y su modificatoria que considere necesarias para la mejor administración del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y para brindar a las autoridades y a la opinión pública inteligencia de la información social y económica”.

La normativa que dio origen al Instituto en el año 1968 no ha sido actualizada de modo sustantivo desde su promulgación, con relación a los requerimientos crecientes de información estadística para abastecer la demanda de los usuarios y la toma de decisiones informadas sobre los principales aspectos del desarrollo socioeconómico argentino.

Por lo tanto, en paralelo a la reconstrucción del servicio público esencial que debe brindar el INDEC, sus funcionarios y profesionales se abocaron al estudio y preparación de un nuevo marco legal y administrativo que le otorgue mayor autonomía para la toma de decisiones, protegido de injerencias políticas o sectoriales y con la guía de las más modernas recomendaciones internacionales en la materia.

La propuesta atravesó diferentes instancias de consulta con especialistas nacionales e internacionales. Luego del intercambio realizado con base en una propuesta inicial entre distintos ámbitos académicos, gubernamentales y privados, con el aporte de observaciones y recomendaciones de los expertos en política estadística de organismos internacionales, como los integrantes de la Comisión de Estadística de la OCDE

y de las Naciones Unidas, el INDEC completó y presentó al Poder Ejecutivo Nacional una versión final para su modernización normativa.

Los lineamientos fundamentales apuntan a convertir al INDEC en un ente autárquico con independencia organizacional y financiera. La iniciativa también prevé que las máximas autoridades del instituto cumplan un mandato fijo con designación a partir de un acuerdo parlamentario y la creación de un Consejo Consultivo Permanente —órgano de asesoramiento para la planificación estratégica de operativos y actividades— en el cual participen instituciones académicas, el sector público en sus diferentes niveles, organizaciones sectoriales y expertos privados.

Entre las directrices consensuadas también se encuentra la incorporación formal de

adhesión y cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas y de las Recomendaciones de Buenas Prácticas Estadísticas de la OCDE.

El fortalecimiento del liderazgo metodológico y el rol de coordinación del INDEC sobre el sistema estadístico argentino constituye uno de sus pilares estratégicos. La relación de la administración central con las oficinas provinciales y otros organismos miembros en toda la geografía está prevista a partir de un Sistema de Estadísticas Oficiales Nacionales que actualice la arquitectura del originario

Sistema Estadístico Nacional (SEN), con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un mapa federal integrado de las estadísticas públicas. Además, se propone la adhesión explícita de las partes componentes del sistema a los lineamientos básicos para la producción de sus propias estadísticas.

La iniciativa prevé, adicionalmente, la creación de un nuevo sistema de carrera del personal con incorporaciones técnicas y profesionales por concurso; y la inclusión del uso estadístico de nuevas fuentes de información, como el acceso a registros administrativos.



10

Equipo de  
trabajo





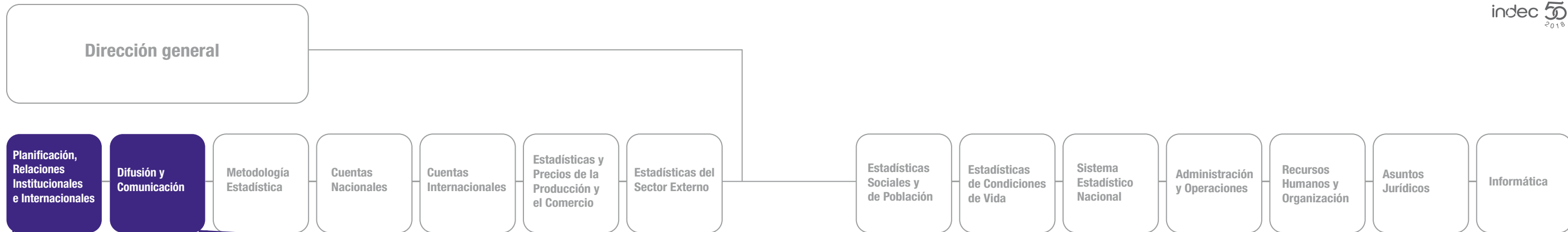
## Dirección general



Jorge Todesca, Director del INDEC (centro), junto a Fernando Cerro, Director Técnico (izquierda), y Juan Pablo Vázquez, Director de Gestión (derecha).

### Dirección general

En la conducción del INDEC, el Lic. en Economía Jorge Todesca está asistido por dos áreas sustantivas: la Dirección Técnica, liderada por el Mag. Fernando Cerro, con amplia trayectoria en Cuentas Nacionales y responsable del diseño y la ejecución de los operativos estadísticos y censales que se realizan en todo el territorio nacional; y la Dirección de Gestión, a cargo del experto en gestión administrativa Cr. Juan Pablo Vázquez, creada en mayo de 2017 para llevar adelante la logística operativa y la administración de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios en la labor del Instituto.



De izquierda a derecha: Gustavo Pérez, Director de Coordinación de Relaciones Institucionales y Cooperación Técnica; Hernán Muñoz, Director Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales; y Patricio Repetto, Director de Planificación

## Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales

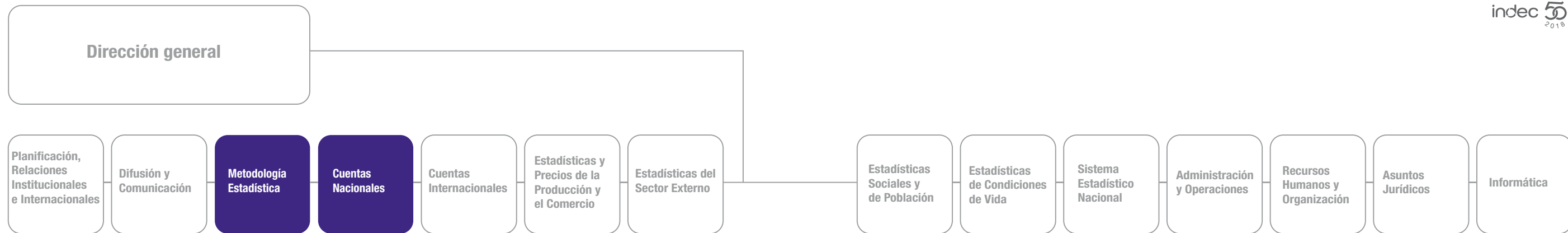
La Dirección Nacional de Planificación, Relaciones Institucionales e Internacionales elabora y realiza el seguimiento del programa anual estadístico, y los planes y objetivos institucionales de mediano y largo plazo. Se ocupa, además, de las relaciones técnicas y científicas que el INDEC mantiene con el mundo en la materia. El director del área, el Lic. en Economía Hernán Muñoz, está directamente asistido por el Mag. en Comercialización Estratégica Gustavo Pérez, Director de Coordinación de Relaciones Institucionales y Cooperación Técnica, y el Lic. en Economía Patricio Repetto, en la Dirección de Planificación.



De izquierda a derecha: Sandra Fernández Gallo, Coordinadora de Servicios de Información; Marcelo Costanzo, Coordinador de Producción Gráfica y Editorial; Silvina Viazzi, Directora Nacional de Difusión y Comunicación; y Gonzalo Grandis, Director de Comunicación.

## Difusión y Comunicación

La Dirección Nacional de Difusión y Comunicación, encabezada por la Mag. en Políticas Públicas y Lic. en Comunicación Silvina Viazzi, tiene a su cargo la difusión de la producción estadística en todos sus formatos, así como el diseño y la implementación de estrategias de divulgación y sensibilización de los programas y operativos nacionales. Además, atiende la demanda de información de usuarios y medios de comunicación. De su área dependen la Dirección de Comunicación, a cargo del Lic. en Periodismo Gonzalo Grandis, la Coordinación de Producción Gráfica y Editorial, responsabilidad del Lic. Marcelo Costanzo, y la Coordinación de Servicios de Información, dirigida por Sandra Fernández Gallo, con amplia experiencia en asesoramiento y servicio directo a los usuarios.



De izquierda a derecha: Patricia Höxter, Coordinadora del Sistema Nacional de Nomenclaturas; Gerardo Mitas, Director Nacional de Metodología Estadística; y Ana María Papa, Coordinadora de Cartografía.

## Metodología Estadística

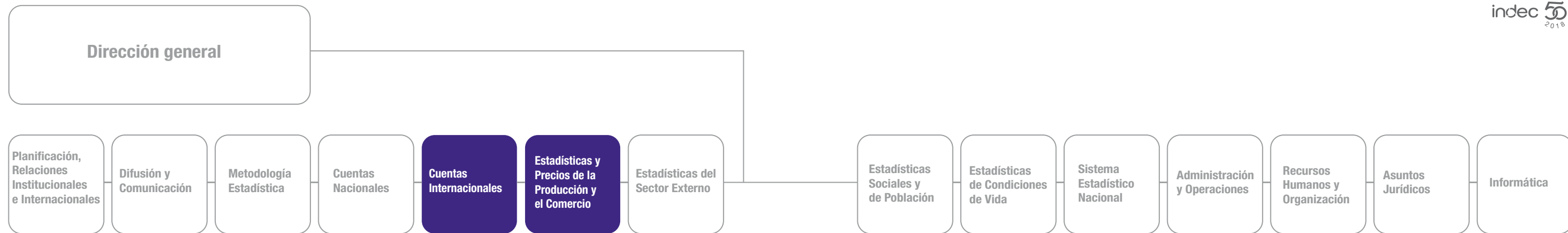
La Dirección Nacional de Metodología Estadística, responsabilidad del Lic. en Matemáticas Aplicadas con Orientación Estadística Gerardo Mitas, desarrolla las técnicas y métodos estadísticos necesarios para la producción del INDEC y del sistema estadístico. Se encarga de la actualización y homogeneización de los marcos muestrales, clasificadores, definiciones e instrumentos para la captura de datos. Establece, además, las normas de producción y actualización cartográfica para todos los organismos parte del sistema. Dentro de esta dirección se desarrollan la Coordinación del Sistema Nacional de Nomenclaturas, dirigida por la Lic. en Sociología Patricia Höxter, la Coordinación de Cartografía, encabezada por la Geógrafa Matemática Ana María Papa, y la Coordinación de Muestreo, conducida por la Lic. en Ciencias Matemáticas María de los Ángeles Barbará.



De izquierda a derecha: Luis Alberto Suárez, Director de Consumo, Inversión y Sector Externo; Marisa Wierny, Directora Nacional de Cuentas Nacionales; y Susana Kidyba, Directora de Cuentas de la Producción, Ocupación e Ingresos.

## Cuentas Nacionales

La Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, a cargo de la Mag. en Políticas Públicas y Lic. en Economía Marisa Wierny, se encarga de producir las cuentas macroeconómicas (producto interno bruto a precios constantes y corrientes, cálculos relacionados con la demanda agregada y sus componentes, entre otros) sobre la base de clasificaciones y reglas contables homologadas internacionalmente. La dirección se subdivide en la Dirección de Consumo, conducida por el Lic. en Economía Luis Suárez, y la Dirección de Cuentas de la Producción, liderada por la Lic. en Economía Susana Kidyba.



## Cuentas Internacionales

La Dirección Nacional de Cuentas Internacionales elabora las estadísticas de la balanza de pagos, la deuda externa y la posición de inversión internacional de la Argentina. El director del área es el Mag. en Economía Pedro Lines, y a su cargo directo se encuentran la Lic. en Economía Mercedes Juaristi, Directora de Bienes y Servicios Reales, y el Lic. en Economía Luis Giussani, Director de Registro, Análisis y Proyecciones.



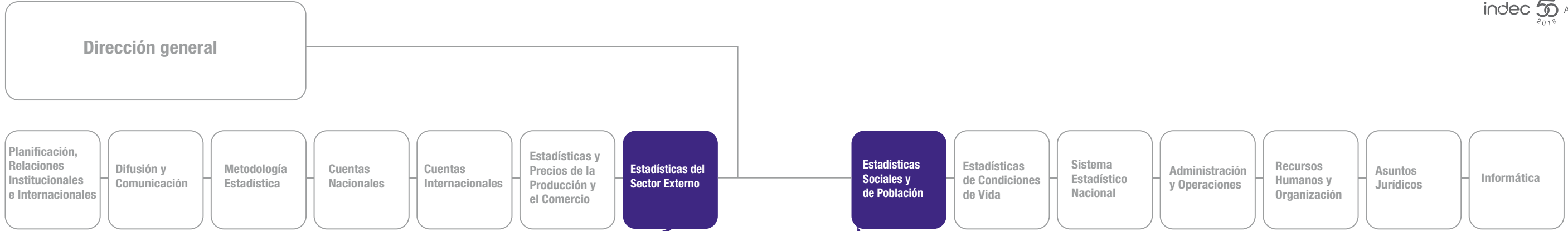
De izquierda a derecha: María de las Mercedes Juaristi Llorens, Directora de Bienes y Servicios Reales; Pedro Lines, Director Nacional de Cuentas Internacionales; y Luis Alberto Giussani, Director de Registro, Análisis y Proyecciones.

## Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio

La Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio, comandada por la Lic. en Economía Carolina Plat, tiene a su cargo la recolección y procesamiento de los datos del sector primario, secundario, terciario y precios, y grandes empresas. Dentro de esta gran estructura, el Ing. Agrónomo Eduardo Pirozzi es Director de Estadísticas del Sector Primario; la Mag. en Política Económica Laura Nasatsky es Directora de Estadísticas del Sector Secundario; la Lic. en Economía Martina Abalos es Directora de Estadísticas del Sector Terciario y Precios; y la Cra. Beatriz Morelli es Coordinadora de Estadísticas de Grandes Empresas.



De izquierda a derecha: Martina Abalos, Directora de Estadísticas del Sector Terciario y Precios; Eduardo Pirozzi, Director de Estadísticas del Sector Primario; Carolina Plat, Directora Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio; Beatriz Morelli, Coordinadora de Estadísticas de Grandes Empresas; y Laura Nasatsky, Directora de Estadísticas del Sector Secundario.



## Estadísticas del Sector Externo

La Dirección de Estadísticas del Sector Externo, bajo la supervisión de la Lic. en Economía Silvia Amiel, diseña, programa, coordina y calcula las estadísticas del comercio exterior argentino, las encuestas de turismo internacional y ocupación hotelera, y la información básica sobre las cuentas de servicios de la balanza de pagos. Las áreas conexas están a cargo de la Lic. en Estadística María Inés Dalton, Directora de Estadísticas del Comercio Exterior, y el Mag. en Economía Guillermo Izurieta, Director de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.



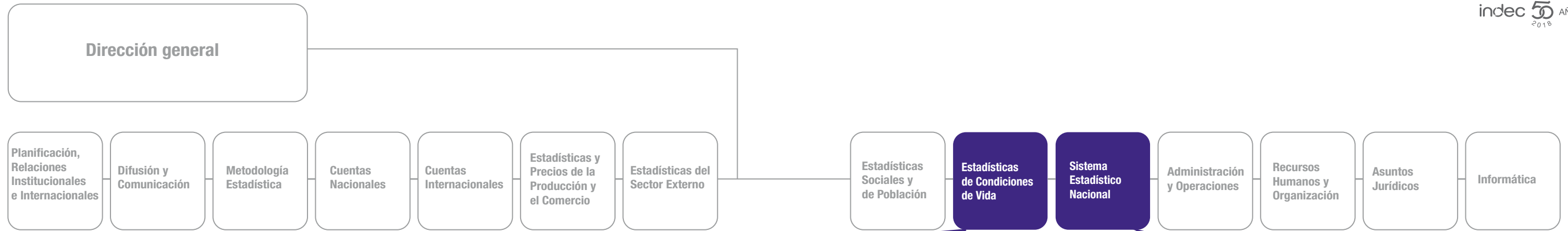
De izquierda a derecha: María Inés Dalton, Directora de Estadísticas del Comercio Exterior; Silvia Amiel, Directora Nacional de Estadísticas del Sector Externo; y Guillermo Izurieta, Director de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

## Estadísticas Sociales y de Población

La Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población abarca las áreas responsables de planificar e implementar los censos de población y los trabajos estadísticos sectoriales y de colectivos representativos, como adultos mayores, afrodescendientes, pueblos originarios y estudios de género, entre otros. A la cabeza de la dirección se encuentra la Dra. en Demografía Gladys Massé, complementada por la Mag. en Generación y Análisis de Información Estadística María Cecilia Rodríguez Gauna, Directora de Estadísticas Poblacionales; y la Mag. en Demografía Social Cristina Massa, Directora de Estadísticas Sectoriales.



De izquierda a derecha: Gladys Massé, Directora Nacional de Estadísticas Sociales y de Población; María Cecilia Rodríguez Gauna, Directora de Estadísticas Poblacionales; y Cristina Massa, Directora de Estadísticas Sectoriales.



## Estadísticas de Condiciones de Vida

La Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida, encabezada por la Mag. en Economía Alejandra Clemente, proporciona información sobre índices de precios al consumidor, gastos de los hogares, canasta básica alimentaria y total, personas bajo las líneas de pobreza e indigencia, entre otros indicadores socioeconómicos. Comprende la Dirección de Índices de Precios de Consumo, a cargo de la Lic. en Economía María Josefina Rim; la Dirección de Encuesta Permanente de Hogares, conducida por la Lic. en Psicología y Especialista en Demografía Social Sandra Duclós, y la Dirección de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares, responsabilidad del Lic. en Sociología Guillermo Manzano.



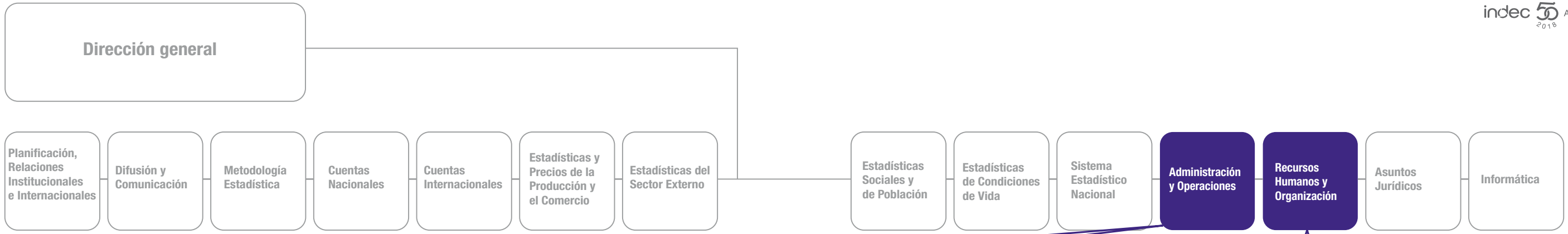
De izquierda a derecha: María Josefina Rim, Directora de Índices de Precios de Consumo; Sandra Duclós, Directora de Encuesta Permanente de de Hogares (EPH); Alejandra Clemente, Directora Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida; y Guillermo Manzano, Director de Estudios de Ingresos y Gastos de los Hogares.

## Sistema Estadístico Nacional

La Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional coordina el funcionamiento del SEN, integrado por los servicios estadísticos de los organismos nacionales, provinciales y municipales encargados de elaborar, recopilar y divulgar estadísticas oficiales. El Mag. en Políticas Sociales Daniel Nieto Michel es el Director Nacional del Sistema Estadístico Nacional, y el Lic. en Ciencias Antropológicas Héctor Melgin es el Coordinador de Organismos Centrales del SEN. En las oficinas regionales, el Experto en Estadística y Comunicación Ricardo Daniel Rodríguez está a cargo de la Dirección Regional INDEC Noreste Argentino (NEA) y el Mag. en Análisis Económico Aplicado con Especialización en Economía Pública Abel Mendilaharsu dirige la Dirección Regional INDEC Noroeste Argentino (NOA).



De izquierda a derecha: Daniel Nieto Michel, Director Nacional del Sistema Estadístico Nacional, y Héctor Melgin, Coordinador de Organismos Centrales del SEN.



### Administración y Operaciones

La Dirección General de Administración y Operaciones, conducida por el Act. Fernando Farji, es responsable de las actividades vinculadas al ámbito económico, financiero, patrimonial y de logística operacional del Instituto, entre las que se destacan la formulación y ejecución del presupuesto anual, la programación de créditos, registros contables, balances y liquidaciones, y la administración del patrimonio del organismo. Las divisiones de esta dirección son responsabilidad del Dr. Pablo Schirliski, Director de Patrimonio y Suministros, la Cra. María Paula Ibarra, Directora de Programación y Control Presupuestario, el Perito Mercantil Carlos Balcastro, Director de Logística Operativa, y Adrián Salemi, Coordinador de Patrimonio y Suministros.



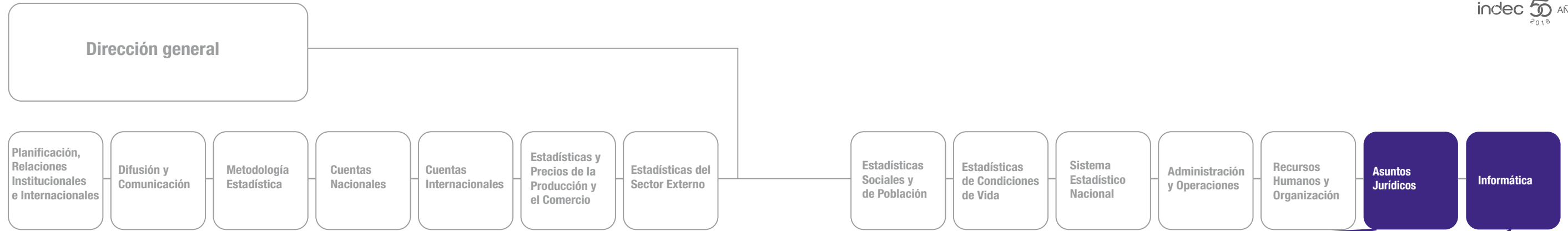
De izquierda a derecha: Adrián Salemi, Coordinador de Patrimonio y Suministros; Pablo Schirliski, Director de Patrimonio y Suministros; Fernando Farji, Director General de Administración y Operaciones; María Paula Ibarra, Directora de Programación y Control Presupuestario; y Carlos Balcastro, Director de Logística Operativa.

### Recursos Humanos y Organización

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización administra las políticas y la aplicación de las normas que regulan al personal, su carrera profesional, su capacitación y desarrollo, las relaciones laborales y los servicios de medicina, higiene y seguridad en el trabajo. La dirección, comandada por el Dr. Leandro Gil, se divide en las áreas conducidas por el Lic. en Ciencias de la Educación Javier Winokur, Director de Desarrollo y Carrera del Personal, y la Lic. en Relaciones Laborales Ariana Hernández Varela, Directora de Administración de Recursos Humanos.



De izquierda a derecha: Javier Winokur, Director de Desarrollo y Carrera del Personal; Leandro Gil, Director General de Recursos Humanos y Organización; y Ariana Hernández Varela, Directora de Administración de Recursos Humanos.



## Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos, bajo responsabilidad de la Dra. María Luz Guzmán, brinda el servicio jurídico permanente de todas las cuestiones legales atinentes al organismo estadístico. Tras el análisis legal correspondiente, efectúa dictámenes sobre convenios marco con entes públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, y los relativos a las gestiones de compras y contrataciones. En el aspecto contencioso, se ocupa del seguimiento de causas judiciales y la guarda de la normativa estadística.



María Luz Guzmán, Directora de Asuntos Jurídicos.

## Informática

La Dirección de Informática, conducida por el Anl. Miguel Ángel Villelli, brinda los servicios tecnológicos necesarios para la producción, almacenamiento y procesamiento de los datos del INDEC. Tiene a su cargo las tareas de soporte técnico, seguridad, mantenimiento y actualización de todos los procesos informáticos del organismo y del Sistema Estadístico Nacional (SEN) sobre la base de tecnologías digitales.



Miguel Ángel Villelli, Director de Informática.





INDEC

Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Av. Julio A. Roca 609 -PB-, C1067ABB,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Tel.: (54 11) 5031-4632

Horario de atención: 9.30 a 16.00

[ces@indec.gob.ar](mailto:ces@indec.gob.ar)

[www.indec.gob.ar](http://www.indec.gob.ar)